PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

46

Decreto N. 12.480.-

POR EL QUE SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y JUSTICIA.-

Asunción, 11 de Marzo de 1.946.-

N°. 2.808.-

VISTA: la renuncia (Exp.N° 471) elevada por el Sr. Eduardo Dolsa (h), funcionario dependiente de la Dirección General de Administración; y las providencias de la citada Dirección General y de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Eduardo Dolsa (h), al cargo de Dactilógrafo de la Dirección General de Administración del Ministerio de Interior y Justicia, en la categoría D-4, Anexo B.- Item 6.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-